RESIDENCIAL
ÁUREA
MIJAS MÁLAGA

MANCEBO
Costa Sol

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR)
17 JULIO 2026

Según Proyecto	
Superficie útil vivienda	50,77 m2
Superficie útil terraza	14,03 m2
Superficie útil total	64,80 m2

Según Decreto 218/2005	
Superficie útil total	55,85 m2
Superficie construida con e.c.	77,54 m2

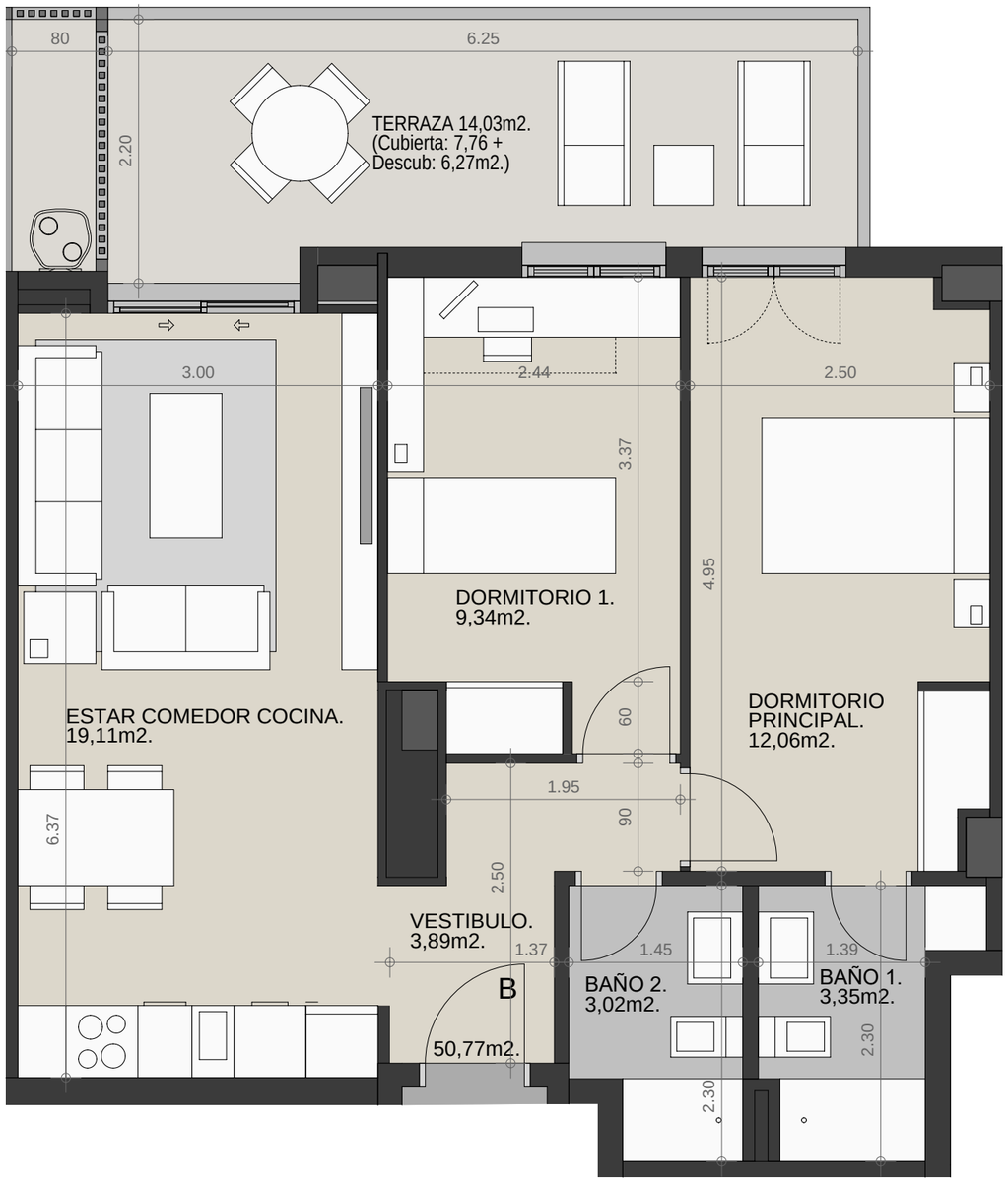

UBICACIÓN DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO

Calle Algatocín esquina calle Benalmádena. Parcela R-10.5. "Parque Lagunas"

Vivienda / Escalera **2** / Planta **Segunda** / Puerta **B**

CENTURY 21
Infinity
951 44 44 09 / 633 43 31 45
infinity@century21.es